



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA PERMISO ADMINISTRATIVO

Lota, 27 OCT. 2022

DECRETO N° 4706.-
(C)

VISTOS

a). -Decreto N° 2875, de fecha 08 de Julio de 2022 que otorgó Permiso Administrativo, entre otros, a la Funcionaria **CARLA JARA CANCINO**.

b). - Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, el Permiso Administrativo otorgado a la funcionaria **CARLA JARA CANCINO**, por el día 01 de Abril de 2022, ya que su contrato era de Honorario sin beneficio.

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 2875, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Funcionaria
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/MCL/mso

Cel